

Aurelio Lascorz Fumanal, Decano en funciones de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha,

En relación a la solicitud presentadas por estudiantes de 4º curso del Grado en Trabajo Social, registrada el 01/12/2022, **esta dirección AUTORIZA de forma extraordinaria a cambiar la fecha del examen de la asignatura “Nuevas tecnologías aplicadas al Trabajo Social” de la convocatoria ordinaria correspondiente al curso académico 2022/2023.**

Conforme al artº. 5.5 del *Reglamento de evaluación del estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha* (Resolución de 23/12/2020), *el calendario definitivo de las pruebas finales de evaluación no podrá modificarse a lo largo del curso académico, salvo por causas de fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida. Cualquier modificación extraordinaria deberá ser aprobada por la Dirección del Centro, que arbitrará fechas alternativas, previa consulta al profesorado responsable de las asignaturas y a los representantes de los estudiantes de los cursos o grupos de clase afectados.*

Una vez consultado el conjunto de estudiantes matriculados en la asignatura “Nuevas tecnologías aplicadas al Trabajo Social”, obtenido el visto bueno del profesor responsable y del profesorado que coordina 4º curso y el Grado de Trabajo Social, **se acuerda el desplazamiento de la fecha inicialmente aprobada en la Junta de Facultad (23 de enero de 2023) a la fecha del 19 de diciembre de 2022, a las 13:00 h.** En cumplimiento del art º 5.5. del *Reglamento de evaluación del estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha*, *las nuevas fechas deberán estar publicadas en la página web del Centro y en el espacio virtual (Campus Virtual), como mínimo, cinco días hábiles antes de la celebración de las pruebas.*

El Decano en funciones de la Facultad de Trabajo Social

ID. DOCUMENTO	yyrxVhR494		Página: 1 / 1
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LASCORZ FUMANAL AURELIO	07-12-2022 14:06:16	1670418377665	
 yyrxVhR494			